



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido a Funcionaria del DEM.

LOTA, 21 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4008 10

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña; **SANDRA QUINTANA RODRIGUEZ** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a la funcionaria del DEM Doña: **SANDRA QUINTANA RODRIGUEZ**, Subdirectora Técnico Pedagógico, el cometido funcional, por el que asistió a la 2da. Jornada Regional de Experiencias Educativas Innovadoras con el uso de TICs, que se realizó el día martes 07 de noviembre del año en curso desde las 9:30 a las 15:00 hrs. En el Hotel Araucano, ubicado en Caupolicán 521 Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.